



Acta N° 03

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 12 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 14:00 horas, comparecen ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social; los representantes de los sectores gremiales, por ATE Alejandro GARZON y José NAVARRO; por APAP Mirta Beatriz SANDOVAL; por UPCN Nicolás DRAGHI; por el PODER EJECUTIVO lo hace Claudia Alejandra MARTINEZ, Julia E. RUIZ, Mariano Francisco Alberto LUONGO y Martín Luciano CHAVEZ; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace el Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social el Sr. Teodoro CAMINO.-

Siendo las 14:30 horas se retoma mesa paritaria de la administración pública central. Tienen la palabra los gremios para dar respuesta a la propuesta del PE.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Antes de dar comienzo pedimos la palabra para que en esta mesa y con los Gremios aquí presentes, poder expresar y dar a conocer los acontecimientos dados la semana pasada en la Cuenca Carbonífera en el marco del conflicto de Y.C.R.T con los aproximadamente quinientos trabajadores despedidos. En ese escenario y ante el arribo de las Fuerzas Federales al territorio, como única respuesta al reclamo de los trabajadores, logramos como gobierno provincial el retiro de la Gendarmería con el fin de garantizar la paz social y la no violencia. Estas circunstancias nos han tenido en vilo y que fueron preocupantes. En Santa Cruz, como Gobierno trabajamos para dirimir cualquier instancia o diferencia laboral con mesas de paritarias de trabajo. Independientemente de cual sea la respuesta a lo ofertado por este Gobierno, reafirmamos como espacio político y como parte de un Gobierno que apuesta siempre al dialogo. Nos encontramos con un ajuste muy significativo por parte de la Nación de público conocimiento, pero nosotros vamos a seguir apostando como dijo nuestra Gobernadora a la sostenibilidad del empleo, a la unión y fuerza del trabajo de todos los santacruceños.

TOMA LA PALABRA APAP

APAP como se manifestó en el acta anterior, aceptaba la propuesta del PE. APAP solicita que se le abone el mismo incremento que recibirá el empleado activo de la Ley ex 591, a los jubilados de la misma ley, reiterando el pedido de la paritaria anterior, Acta N°01.

TOMA LA PALABRA ATE

ATE en primera instancia luego de la nueva propuesta provincial, solicitamos cuarto intermedio para que las distintas asambleas de afiliados en las distintas localidades donde esta organización sindical tiene representación sea evaluada, en ese marco la mayoría decidió rechazar. Luego de la postergación de la paritaria por parte del ejecutivo provincial, los dirigentes con delegados han recorrido los distintos sectores de trabajo y luego han convocado a asambleas nuevamente. Por lo cual dichas asambleas dieron nuevos mandatos a sus Secretarios Generales; tras lo cual se convoco a estos a una reunión provincial orgánica en el marco del estatuto social de ATE, donde después de un arduo debate analizando todos los mandatos se ha decidido aceptar la propuesta. Dejamos en claro que ATE siempre ha



APAP



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

estado en contra de las sumas en negro, hemos peleado para tener el CCT, para eliminar el presentismo y para que no se den más aumentos por decreto o premios al esfuerzo. Dejamos en claro que durante todo el año 2017 no hemos tenido ninguna mejora salarial a pesar de las distintas medidas de fuerza que hemos llevado adelante en cada localidad de Santa Cruz; también y mas allá de lo que esta pasando en la provincia, también conocemos lo que esta pasando en el país, donde en la mayoría de las paritarias el gobierno nacional ofrece el 12 o 15 % en cuotas en el marco de despidos masivos como es el caso de los trabajadores de la Empresa Estatal YCRT que son mayoritariamente afiliados a este sindicato. Independientemente de lo expuesto, por pedido expreso de todas las asambleas solicitamos al poder ejecutivo lo siguiente: 1) Incorporación de los \$ 1.500 acordados en diciembre de 2016 que pasen al sueldo básico 2) Que los \$ 2.000 ofrecidos sean acreditados con los haberes mensuales y no por complementarias 3) Eliminar los topes y tramos para el cobro de la asignación por hijo, y que este aumento sea para las y los trabajadores de todos los Ministerios 4) Solicitamos que en esta paritaria salarial quede abierta, y ademas solicitamos fecha de la próxima paritaria salarial para que en la discusión seria y responsable se pueda pasar al sueldo básico las sumas REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS 5) Que el aumento acordado también sea para los trabajadores jubilados 6) Apertura de paritaria en los entes autárquicos donde ATE tiene representación como es el caso del IDUV, CPS, FOMICRUZ, LOAS etc. Como la apertura del CCT del sector salud 7) Apertura para la re discusión del CCT de la Administración Publica Central como también la carrera administrativa.

TOMA LA PALABRA UPCN

Este gremio quiere dejar en claro que no esta de acuerdo con los modos que se ha manejado el funcionario Mariano Luongo en esta paritaria, esto lo decimos porque se comunico telefónicamente con nuestros dirigentes del Consejo Directivo Nacional pidiéndoles que nos bajen línea para que aprobemos esta paritaria, desconociéndonos a nosotros como representantes de Santa Cruz. Queremos decirle a este funcionario que no era necesario molestar a nuestros dirigentes ya que nosotros la ultima propuesta del PE la veíamos viable, nosotros no somos un gremio destabilizador ni mucho menos y queremos que el gobierno de la Dra. Alicia Kirchner le vaya bien, porque si a este gobierno le va bien a nuestros compañeros trabajadores les va a ir bien.

Nosotros como gremio priorizamos en este momento que toda la plata le llegue al bolsillo de los trabajadores, explicamos el porque, si el ítem es en blanco sufriría descuento por el PE (CPS y CSS) y algo que los gremios tenemos que aclarar es que también se descontara parte con la cuota sindical, con esto aclaramos que nosotros creemos que en este momentos el empleado de la Adm. Púb. Provincial Ley 591 necesita hasta el último centavo en su bolsillo. UPCN dando respuesta al PE sobre lo ofrecido queremos decir que todavía no alcanza a cubrir todos nuestros pedidos para los compañeros, pero entendemos el gran esfuerzo que esta haciendo hoy el PE con la situación económica que estamos atravesando por lo que este gremio acepta la propuesta.

Desde UPCN seguimos reclamando el pase a planta permanente de nuestros compañeros precarizados de escuelas subvencionadas los cuales son aprox. 250 agentes 591, esto no generaría erogación económica al estado, ya que el mismo se hace cargo de los sueldos y aportes patronales. Motiva nuestra lucha por nuestros compañeros los cuales aporta a la CPS para su jubilación, a la CSS e Ispro. Dicho reclamo lo venimos llevando adelante desde 2014 de manera constante y no claudicaremos con este pedido.



Handwritten signature and the acronym 'APAP'.



UPCN solicita que lo antes posible, la propuesta del PE, se pague con el sueldo y no por complementaria, solicitamos al PE que a la brevedad este ítem y el ítem de los \$1500 se vea la forma de ir pasándolo al básico.

UPCN solicita se mantenga la paritaria abierta todo el año y solicitamos fecha para la próxima reunión paritaria como así también apertura de la paritaria sectorial salud.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Este poder Ejecutivo celebra la madurez de todas las entidades gremiales que entienden la gravedad de la situación financiera y económica de la provincia.

Hemos venido a la mesa a plantear las cosas con suma sinceridad, con propuestas posibles ante los recursos de la provincia, la aceptación de los gremios a la propuesta del PE no va a hacer que nos quedemos esperando, sino que se sigue trabajando para recuperar la carrera administrativa de todo el espectro, seguiremos poniendo todo el esfuerzo para poder dar mejor respuesta, todos los aquí sentados somos empleados públicos, cumplimos 60 años de sistema institucional. Teniendo como eje la unión de los trabajadores siempre vamos a ir para adelante con todas las situaciones que se nos plantea. Entendemos que tenemos que tener la madurez suficiente para discutir en el tratamiento del CCT siempre para el mejoramiento del trabajador, somos un Estado presente un estado que acompaña. Queremos decir que la paritaria sigue abierta, vamos a seguir trabajando y seguir buscando con los recursos que tenemos mejorar la situación de los trabajadores, la fecha de la próxima paritaria queremos consensuarlo, se sigue trabajando con las comisiones. En cuanto a nuestro compañero que fue aludido en esta paritaria, tenemos que hablar absolutamente innecesario porque es traer una verdad a medias a esta mesa paritaria porque es irresponsable debido a que se representa al PE.

El funcionario aludido planeta que forma parte de un colectivo político que nació en 1945 de la mano del Gral Perón, que hoy se cumplen 45 años de la vuelta de Campora y que desde el año 2003, pero particularmente desde hace 10 años se enamora del proyecto que proponía una Argentina para todos que enarbolaron Néstor y Cristina Fernández de Kirchner. En ese marco conocí a la Dra. Alicia Kirchner y desde esa fecha todo mi accionar político fue para que nuestro espacio logre sus objetivos colectivos, comprometidos con nuestro pueblo.

Siendo las 15:15 horas se pasa a un cuarto intermedio de 10 minutos

Siendo las 15:23 horas se retoma del cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Creemos que lo prudente para continuar sería en el mes de agosto. Con un panorama más certero

LAS PARTES acuerdan:

- Suma fija no remunerativa de \$ 2.000 (pesos dos mil) para los agentes activos incluidos en la ex Ley 591.
- Incremento del 100% en la Asignación Familiar por Hijo a los agentes que sumando los códigos 201, 210, 273, 228 y 229 (para aquellos que corresponda) no superen la suma de lo que cobra mensualmente un agente Cat. 24 en los códigos 201, 210 y 273. Y un 70% para los agentes que cobran hasta \$25.000 sumando los códigos 201, 210, 273, 228 y 229.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

- Equiparación del título del secundario de 3 a 5 años.
- Lo acordado se hará efectivo a partir del 01 de Marzo del año en curso. El pago se hará por complementaria a los haberes de cada mes.
- Homologación Actas de la Comisión de Educación N°18, N°19 y N°20.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 17:45 horas a solicitud de las entidades gremiales presentes al Poder Ejecutivo, se acuerda que la próxima reunión paritaria se llevará a cabo el día 14 de Agosto de 2018, hora y lugar a confirmar. No siendo para más, se da por finalizado, firmando de conformidad al pie 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor.

[Handwritten signature]
JPCW

[Handwritten signature]
AIE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CRAUFZONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
APAA

